INFORME DE COMISARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA: ***SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS SONRIECUADOR S.A.***

EJERCICIO ECONOMICO: ***1° de Enero al 31 de Diciembre del 2013***

NOMBRE DEL COMISARIO: ***Eco. Diana Catherine Carrillo Carrillo***

FECHA DEL INFORME: ***19 de junio del 2014***

DIRECCION DE LA EMPRESA: Corea N36-121 y Núñez de Vela

Quito- Ecuador

INFORME DEL COMISARIO:

A los Señores Accionistas de SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS SONRIECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de ***SONRIECUADOR S.A.*** *nombrada en Junta General de 23 de marzo del 2012 por el período estatutario de dos años, que conforme al Art.278 de la Ley de Compañías, estoy ejerciendo mis funciones de manera prorrogada hasta ser legalmente reemplazada y en cumplimiento a la función que nos asigna a los Comisarios el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he realizado el examen del Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2013, así como el Estado de Resultados correspondiente al movimiento financiero de la compañía en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2013.*

Este informe proviene la revisión efectuada, con base a las Actas de Directorio y de Junta General de Accionistas, de la gestión de los señores Gerentes Generales que ejercieron sus funciones entre el 1° de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013, así: señor doctor Roberto Castro quien ejerció sus funciones hasta el día 16 de julio del 2013 y del señor Ingeniero Comercial Luis Alvarez Hernández, que fue nombrado Gerente General en Junta General de 10 de julio del 2013 y se posesionó de sus funciones el día 17 de julio del 2013. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, me preocupé de revisar el contenido de los estados financieros, lo que se realizó mediante la aplicación de pruebas selectivas sobre la documentación que respaldan los registros contables, a fin de comprobar la razonabilidad de los resultados presentados en los estados financieros. Sobre esta base de análisis anotada, manifiesto a ustedes señores accionistas que considero que la información revelada en los estados financieros de este período 2013, provee una base razonable para expresar una opinión.

A CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

. *Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio durante el año 2013 y se pudo apreciar que en general han sido acatadas por los administradores.*

- *Se puede informar que el área administrativa de la empresa ha cumplido con las obligaciones laborales a sus empleados, así como los pagos y aportaciones al IESS. Cabe aclarar que la empresa también ha cumplido con el pago de beneficios de Ley como son el décimo tercero y décimo cuarto sueldos y vacaciones.*

- *En cuanto a las obligaciones municipales se han pagado todas las patentes e impuestos exigidos en el año 2013.*

- *Si bien la Junta General decidió no aprobar el balance al 31 de diciembre del año 2012, decidió que se presente ante el SRI el balance firmado por el Gerente General Dr. Roberto Castro y el Contador General Raúl Sánchez con el propósito de evitar multas y sanciones, pero también la Junta General exigió al Gerente General que se presente el balance REESTRUCTURADO Y EN NIIF's en el menor tiempo posible a fin de que la Junta General lo conozca y luego de su aprobación pueda ser entregado a la Superintendencia de Compañías y la correspondiente declaración sustitutiva ante el SRI. De tal manera que, también se ha cumplido con las obligaciones con el SRI, en primer lugar en lo que se refiere a la presentación del formulario 101 correspondiente a la declaración de impuesto a la Renta del Año 2012 y a las declaraciones mensuales y pago de los formularios 103 y 104 correspondientes a las retenciones de Impuesto a la Renta y de IVA,. Los ATS's o Anexos Transaccionales Simplificados también se presentaron a tiempo y se ha pagado puntualmente los anticipos de impuesto a la renta en los meses de julio y septiembre como manda la Ley.*

- *Los reportes ante el Ministerio de Relaciones Laborales correspondientes a pago de 13° y 14° sueldos también han sido entregados puntualmente.*

- *Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio y los Expedientes de Actas de Juntas Generales, han sido revisados íntegramente y se encuentran actualizados y llevados conforme lo estipula la Ley de Compañías.*

- *La Compañía cumple con los preceptos legales respecto a las convocatorias a Juntas Generales que se publican en un diario de mayor circulación en la ciudad. Los nombramientos de Presidente y Gerente General están vigentes.*

- *Todos los documentos societarios se encuentran bajo la custodia del señor Gerente General de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

- *Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados pues no existen aumentos de capital.*

B PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

- *El sistema de control interno vigente de la Compañía durante el período de análisis, esto es, el año 2013 proviene de la costumbre laboral, puesto que no existen manuales de procedimientos que garanticen la seguridad y control de las funciones.*

- *El ex – contador de la empresa, durante todo el año 2013 no realizó conciliaciones bancarias aduciendo que no tenía saldos conciliados iniciales que debía haberle entregado la anterior contadora señora Carmen Banegas. El Ingeniero Luis Alvarez, nuevo Gerente General de la Compañía, tomó la decisión de terminar la relación laboral con el contador Raúl Sánchez y en su reemplazo nombró a la Ingeniera Fernanda Pacheco quien se hizo cargo de la Contabilidad de la Compañía desde el 1° de diciembre del año 2013.*

- *Las conciliaciones bancarias del año 2013 fueron realizadas en el mes de abril del 2014, se detectó algunos errores cometidos por la no haberse realizado oportunamente las conciliaciones bancarias, por lo que se procedió a elaborar los asientos contables correspondientes.*

- *El control interno de Cajas se ha realizado de mejor manera que en años anteriores y se puede apreciar que existen Actas de Arqueo de Cajas con una periodicidad de 1 a dos veces por semana.*

- *El control de inventarios aún tiene fallas que han sido detectadas por lo que es de esperar que con el nuevo sistema contable LATINIUM se pueda llevar de mejor manera los registros de inventarios. Debería existir un sistema idóneo para ingreso y salida de mercaderías y sugiero codificar los productos para poder ejercer un mejor control*

- *La adopción de NIIF's desde el año 2012 y la verificación de que los asientos contables se han realizado de manera técnica y sustentados en documentación legal, válida y verificada me permite concluir que existe exactitud y confiabilidad en la información contable presentada para el ejercicio económico 2013..*

- *Pude constatar que se ha procedido a contabilizar únicamente documentos que han sido verificados, porque su control ha sido estricto.*

- *En el año 2013 no existió plan de organización y métodos.*

- *En general, el control interno que existió durante el año 2013 ha sido mejor que el encontrado en el año anterior pero aún se puede apreciar que existe falta de organización administrativa, financiera y del talento humano.*

C REGISTROS LEGALES Y CONTABLES SONRIECUADOR S.A.

Es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública elevada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 8 de noviembre del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2007, cuyo objeto social principal es:

- *Brindar programas de salud con atención personalizada a familias, empresas y al público en general, con énfasis en la prevención y tratamiento, con las más altas tecnologías.*

- *Instalar clínicas de especialidades médicas – odontológicas y demás afines a todas las áreas de salud.*

- *Importar y comercializar bio-materiales e insumos médicos odontológicos, instrumental, equipos y medicamentos para la salud en general.*

- *Promover y liderar la constitución de seguros de salud.*

- *Promover la capacitación de profesionales y personas de la salud en las clínicas a través de cursos, seminarios, conferencias nacionales e internacionales.*

- *La compra y venta de servicios de salud.*

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa recién en el año 2014 aplicó la adopción de normas NIIF que estaban pendientes de implementación desde el año 2012. La contabilidad fue totalmente REESTRUCTURADA de tal manera que los saldos que arrojaron los balances cerrados al 31 de diciembre del 2012 fueron confiables por haber sido técnicamente procesados. Estos saldos fueron arrastrados y se convirtieron en los saldos iniciales al 1° de enero del 2013, lo que constituyó una base sólida de información con la que se puedo iniciar la contabilidad del nuevo año.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios prestados a los pacientes de SONRIECUADOR S.A. entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013, ha sido efectuada en su totalidad y tiene total correspondencia con los reportes de ventas entregados al SRI.

Una compilación de los componentes del Estado de Resultados de la compañía para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2013 es como sigue:

CONCEPTO	*AÑO 2012*	*AÑO 2013*	*%*
INGRESOS OPERACIONALES	*US$1'179.626,43*	*1'278.550,58*	*8.39%*
COSTO DE VENTAS	*765.145.92*	*742.542,87*	*(2.95%)*
UTILIDAD OPERACIONAL	*414.480,51*	*536.007,71*	*29.32%*
GASTOS ADMINS, OPERAC Y VENTAS	*452.758,58*	*481.158,50*	*6.27%*
AMORTIZACIONES		*26.059.71*	
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO	*(US$38.278.07)*	*28.789.50*	

.

Los INGRESOS OPERACIONALES están constituidos por las ventas de servicios de salud en las tres clínicas que llegan a la suma de US$ 1'278.550,58, que representan un incremento del 8.39% con respecto al año anterior, tomando en consideración que en el año 2013 no hubo incremento de precios a los pacientes, este incremento representa un aumento en el número de pacientes atendidos. Se puede apreciar también que los costos de ventas han sufrido un pequeño decremento del 2.95% lo que representa una optimización de los recursos. Estos incrementos en ingresos y decrementos en costos de ventas permitieron obtener una utilidad operacional superior a la del año 2012 en un 29.32% que es un incremento notable. Los gastos administrativos, operacionales y de ventas tuvieron un incremento del 6,27% debido básicamente al incremento de sueldos decretado por el Gobierno. La utilidad obtenida ha permitido realizar amortizaciones de pérdidas de ejercicios anteriores y del déficit por aplicación de NIIF's registrado en el año 2012 y al final se ha obtenido una utilidad de US$28.789,50 antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta por lo que, de esta utilidad se debe restar los valores correspondientes a 15% de participación de trabajadores por US$5.095,03 y el impuesto a la renta que asciende al valor de US$6.351,80 por lo que ***la utilidad de libre disponibilidad llega a la suma de US$17.342,67****. Esto es el resultado de una buena gestión administrativa que revirtió el*

resultado negativo del año 2012 y llegó a obtener una utilidad que permitirá fortalecer el patrimonio de la empresa.

- *Los registros contables del año 2013 se realizaron en base a la información verificada de las cuentas bancarias conciliadas, los cierres y arqueos de caja revisados y documentados, así como los soportes contables consistentes en facturas de los proveedores de materiales y servicios.*

- *El resultado final de este ejercicio fue una utilidad de US$ 28.789,5 que luego de retirado el 15% que deberá entregarse por participación de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta del ejercicio queda una utilidad de libre disponibilidad de US$ 17.342,67*

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 expresados en NIIF's, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SONRIECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, los mismos que están de acuerdo a los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, señores Accionistas, someto a su consideración la aprobación del Balance General de SONRIECUADOR S.A. cerrado al 31 de diciembre del año 2013 y el correspondiente Estado de Resultados que abarca el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013.

D CONCLUSIONES

1. *El Gerente General Ingeniero Luis Alvarez procedió a relevar de sus funciones al anterior Contador General señor Raúl Sánchez y nombró en su lugar a la Ingeniera Fernanda Pacheco, quien está a cargo de la contabilidad de la Compañía desde el mes de diciembre del 2013.*
2. *Como aspecto de sustancial importancia debe mencionarse el cambio de sistema Contable a LATINIUM que es un sistema más amigable y que se cubre las necesidades de registro, control y emisión de facturas de la empresa.*
3. *La nueva Contadora General está implementando nuevos métodos y sistemas de control y registro para las etapas de facturación, cierres de caja, cobros, depósitos y, fundamentalmente, la obligación de realizar TODOS LOS MESES LAS*

CONCILIACIONES BANCARIAS, teniendo como guías fundamentales los principios contables determinados por la Ley. Por tal motivo concluyo que, al 31 de diciembre del 2013 la empresa cuenta con Balance General y Estado de Resultados que arrojan saldos confiables y que presentan de manera razonable la realidad financiera de SONRIECUADOR S.A.

4. *La empresa y sus administradores, se han empeñado en el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en lo referente a normas y procedimientos, así como en cumplir los mandatos dados por la Junta General para la aplicación de las normas NIIF.*

5. *Las obligaciones con el IESS y el SRI se encuentran al día.*

6. *Se emiten facturas para documentar todos los ingresos de la empresa tanto en servicios odontológicos, como en venta de insumos odontológicos.*

7. *Los pagos se realizan en base a facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.*

8. *Se continuó en el año 2013 los registros contables bajo NIIF's.*

E RECOMENDACIONES:

1. *Sería deseable que la compañía contratara los servicios de una Auditora Externa.*

2. *Los presupuestos deben considerar todos los rubros de ingresos y egresos y debe respetarse los valores aprobados por Junta General, evitando realizar gastos que no estén debidamente presupuestados y financiados para evitar desajustes presupuestarios.*

3. *Los gastos de caja chica deben realizarse, en lo posible con facturas y retenciones, especialmente cuando se trata de gastos recurrentes en que suman en un mes más de US$50,00, caso contrario, aquellos gastos efectuados únicamente con recibos, no están respaldados con documentos legales y se convierten en gastos no deducibles, lo que representa un perjuicio tributario para la empresa.*

4. *Es de esperar que el nuevo sistema contable LATINIUM permita mejorar el control de inventarios, para lo cual es preciso que se codifique todos los productos a fin de poder ejercer un buen control.*

5. *Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación con el anexo de conciliaciones bancarias, arqueos de caja y ventas.*

6. *Exigir arqueos de caja con una periodicidad de dos semanales, al menos, cumpliendo con los principios y reglamentos de auditoría.*

7. *La empresa cuenta ya con una base contable sólida y acorde con las exigencias legales, lo que le permitirá un desarrollo eficaz si la administración se lleva de manera profesional.*

8. *Las cifras del balance general y del estado de resultados cerrados al 31 de diciembre del 2013 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, las mismas que quedan a la luz para ser leídas cuando se crea necesario.*

Agradezco a la Compañía por su colaboración prestada a mis servicios.

Atentamente

1803470262

Ec. Diana Carrillo
COMISARIO DE SONRIECUADOR S.A.